

opusdei.org

# **Gana indulgencia por el 125 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe**

El semanario Desde la Fe ha publicado el decreto en el que el Papa Francisco decreta que por el 125 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, quienes asistan a misa en la Basílica de Guadalupe desde septiembre del 2019 y durante todo el 2020 podrán ganar indulgencia plenaria cumpliendo con los

previos requisitos que la Iglesia ha previsto.

10/09/2019

a **Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe** inicia un Año Jubilar — del 8 de septiembre de 2019 al 12 de octubre de 2020— concedido por el **Papa Francisco**, al conmemorarse en 2020, los 125 años de la **Coronación Pontificia de la Virgen de Guadalupe**. Este domingo, en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe se leyó el siguiente decreto:

## **DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA**

Se da decreto al siguiente documento de la Penitenciaría Apostólica, un organismo de la Santa Sede, en el Vaticano: Decreto, la Penitenciaría

Apostólica, en virtud de las facultades otorgadas, por especial mandato en Cristo de nuestro Padre y Señor Francisco, por la Divina Providencia, Papa, al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal, titular de los Santos Fabián y Venancio, popularmente conocida Villa Fiorelli, Cardenal Presbítero de la Santa Romana Iglesia, Aguiar Retes, Arzobispo Metropolitano Mexicano, Primado de México.

*Después de escuchar el parecer de los prelados investidos con la dignidad episcopal, benignamente se concede por motivo del CXXV Aniversario de la Coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Santísima Señora de Guadalupe, que el día que los fieles elijan, habiendo asistido al Santo Sacrificio, con verdadero espíritu de arrepentimiento y caridad, y participando en el Sagrado Rito, se les concede la Bendición Apostólica, con la correspondiente Indulgencia*

*Plenaria, lucrada según las acostumbradas condiciones de confesión sacramental, comunión Eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice.*

*Los fieles laicos que por una razonable circunstancia no participen físicamente en los sagrados ritos, pero que participando a través de los medios de comunicación de la radio o televisión, reciban devotamente la Bendición Papal y tengan la recta intención, puedan recibir y lucrar plenamente de acuerdo a las normas jurídicas, la Indulgencia Plenaria.*

*No obstante nada en contrario, dado en Roma, en el Palacio de la Penitenciaría Apostólica a los 30 días del mes de agosto del Año de la Encarnación del Señor, 2019.*

MAURUS, Card. PIACENZA,  
Penitenciario Mayor

CHRISTOPHORUS NYKIEL, Regente

## Hace casi 125 años

La histórica coronación tuvo lugar el 12 de octubre de 1895, pero antes de esta fecha, **Lorenzo Boturini** ya había pensado en la coronación desde que llegó a México en 1735, y para tal fin, invirtió su fortuna en adquirir y coleccionar toda clase de pruebas e informaciones sobre el **Acontecimiento Guadalupano** de 1531.

Ciento cuarenta y tres años después de las gestiones emprendidas por Boturini, tres arzobispos mexicanos retomaron el tema: de México, **Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos**; de Guadalajara, **Don Pedro Loza**, y de Morelia, **Ignacio Arciga**, quienes hicieron la solicitud a la Santa Sede.

La respuesta del **Papa León XIII** fue casi inmediata: el 8 de febrero de 1887, pero aconsejados por el Abad

de la Basílica, **Antonio Plancarte y Labastida**, la ceremonia se difirió para remozar el santuario y edificar un nuevo altar; estas obras se prolongaron hasta 1895, y en tanto, la tilma de **san Juan Diego** permaneció temporalmente en el **Templo de Capuchinas**.

Para la realización de la corona se hizo un concurso que fue ganado por **Rómulo Escudero y Pérez Gallardo**, y **Salomé Piña**; la realización del proyecto se hizo en París, Francia, con el orfebre **Edgar Morgan**. Se trataba de una corona de plata de corte imperial, de 62 centímetros de alto y 59 de circunferencia. Incluía los escudos de 22 diócesis y las tres arquidiócesis existentes, así como el escudo pontificio y el de la Ciudad de México.

Como un símbolo de unidad continental se escogió la fecha del 12 de octubre de 1895, al medio día, y a

la ceremonia asistieron todos los obispos del país y otros más que fueron invitados, además del cuerpo diplomático, y personalidades del gobierno.

Como parte de la ceremonia, todos los obispos pusieron sus mitras y báculos a los pies de la **Virgen de Guadalupe**, en señal de sumisión.

Desde entonces, la Virgen de Guadalupe ha recibido como obsequio varias coronas, entre ellas, las de **San Juan Pablo II**, el 27 de enero de 1979, y otra más del **Papa Francisco**. Paulo VI le había enviado antes, una rosa de oro, el 20 de marzo de 1966.

Fotos y texto de Desde la fe

---

[opusdei.org/es-mx/article/gana-indulgencia-por-el-125-aniversario-de-la-coronacion-de-la-virgen-de-guadalupe/](https://opusdei.org/es-mx/article/gana-indulgencia-por-el-125-aniversario-de-la-coronacion-de-la-virgen-de-guadalupe/) (11/04/2025)